

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRATEGIA CREATIVA S.A.
“ESTRACRESA”**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año Dos mil diez y nueve, en mi calidad de Comisario de la Compañía Estrategia Creativa S.A., dando cumplimiento a la función que se me asigna, les informo que ha examinado el Balance General y estado de Resultado de la Compañía con corte al 31 de diciembre del año Dos mil diez y nueve.

Dejo constancia de forma expresa que he realizado mis funciones de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes a los que como tales se encuentran sujetos.

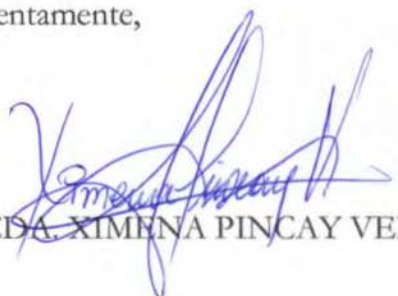
He constatado que los Libros Sociales y contables, tales como Actas, Talonarios, Libros participantes, Libro banco; se llevan y conservan de acuerdo a la Ley y con los principios de contabilidad de general aceptación.

Los estados Financieros del presente ejercicio económico, tanto el estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores socios.

Debo manifestar a los señores socios que las cifras que aparecen en los Estados financieros de la Compañía guardan concordancia con las registradas en los Libros de Contabilidad y las relaciones e índices son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, reflejan razonablemente la situación financiera de ESTRATEGIA CREATIVA S.A.

Atentamente,


LCDA. XIMENA PINCAY VERA